



CONVOCATORIA AL

PRIMER FESTIVAL DE DOCUMENTALES

PLURAL TV. EL CANAL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN



Dirigida a todas las personas realizadoras mayores de edad, residentes en la República Mexicana, cuyos documentales hayan sido producidos entre enero de 2022 y diciembre de 2025, con duración mínima de 30 minutos y que cumplan con los requisitos técnicos establecidos en la convocatoria.

Busca impulsar la promoción documental que refleje la diversidad cultural, lingüística y social del país, así como las realidades, desafíos, aportaciones y las distintas formas de justicia y defensa de derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas; también que fortalezcan el ejercicio de los derechos culturales y lingüísticos reconocidos en la legislación nacional.

Categorías:

I.- Miradas indígenas y afromexicanas.

Documentales creados por realizadoras y realizadores que provienen de pueblos y comunidades indígenas o afromexicanos.

II.- Historias en lenguas originarias.

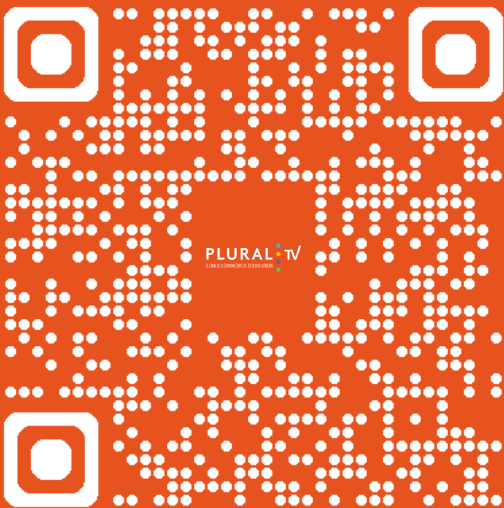
Documentales que empleen una o más lenguas indígenas presentes en México

III.- Narrativas sobre derechos humanos y justicia comunitaria.

Documentales que aborden las luchas, desafíos, aportaciones y formas de organización que fortalecen los derechos humanos y las justicias propias de los pueblos indígenas y afromexicanos.

El premio económico será de **\$40,000.00** a cada uno de los 12 proyectos ganadores.

Los documentales seleccionados serán exhibidos a través de Plural TV. El Canal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a partir del 9 de agosto de 2026.



El registro será del 21 de febrero al 24 de abril de 2026 a través de www.pluraltv.mx